San José de Cúcuta, 28 de febrero de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, *en la dirección electrónica https://suifp-territorio.dnp.gov.co,* se encuentra Registrado Actualizado el **PROYECTO** denominado **DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MÁS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** identificado con el código **BPIN 2021004540192.**

El Proyecto ***DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MÁS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*** presenta registro de ajuste #3: *SIN TRAMITE TERRITORIO, MEDIANTE EL CUAL EN LA VIGENCIA 2024, SE REALIZAN MAYORES Y MENORES ACTIVIDADES Y SE ADICIONAN CUATRO NUEVAS ACTIVIDADES, MANTENIENDO EL TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 EN $2.500.000.000,00*

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***LORENA DE JESUS ALVAREZ ANGARITA,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.***

Nota 2: ***Para la ejecución*** *de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3.* **Los ejecutores** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste al BPPID-SUIFP TERRITORIO para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en suifp-territorio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyecta: Beatriz Villamizar, Profesional Especializado

D:\Dropbox\bppid\constancias ajuste NS 2024 ver 1.1.docx - bpin 2021004540192 rapae actual febrero 28 2024 pág. (1)